



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2018 - 2021
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33, 34, 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII Y XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, SE HACE CONSTAR QUE EL PROVEEDOR, LIMPOC S.A. DE C.V. HA SIDO INSCRITO DEBIDAMENTE AL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVA EN ESTA OFICIALÍA MAYOR CON EL NÚMERO: 1015

Razón Social: LIMPOC S.A. DE C.V.

RFC: LIM1805237Q2

Domicilio Fiscal: CALLE. MARGARITAS No. 23 MZA. 21 LOTE 42 INT. C SMZA 22

País: MÉXICO Estado: QUINTANA ROO MUNICIPIO: BENITO JUAREZ Localidad: CANCUN

Representante Legal: ADRIANA GABRIEL SIBAJA

Giros y Líneas que ofrece:

1. OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR
2. SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES
3. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

Vigencia: del 26 de enero del 2021 al 26 de enero del 2022.

Emitido: Tulum Quintana Roo, 26 del Mes de enero del año 2021.



OFICIALIA MAYOR
TULUM, QUINTANA ROO
MTRO. FRANCISCO JAVIER XIU MANZANERO
OFICIAL MAYOR